



Acta No: CAEYPC/ 02/2016

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL DÍA MARTES 01 DE MARZO DE 2016

--- En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día martes 01 de marzo del año 2016, en el en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, primer párrafo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8 y 9, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron los diputados Alma Mireya González Sánchez, Héctor Gómez Trujillo y Sergio Ochoa Vázquez Presidenta e integrantes, respectivamente, de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana de esta Septuagésima Tercera Legislatura, y el Lic. Geovanny Jonathan Barajas Galván, como Secretario Técnico de dicha Comisión, y asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante la Presidenta de la Comisión. -----

--- Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión, Alma Mireya González Sánchez, instruyó al Secretario Técnico pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, a efecto de comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de tres diputados, Alma Mireya González Sánchez, Héctor Gómez Trujillo y Sergio Ochoa Vázquez, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, la Diputada Presidenta declaró abierta la sesión. -----



- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de

Orden del Día:

- 1.- Pase de lista y verificación de quórum de los diputados integrantes de la comisión;
- 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión de fecha 10 de febrero del 2016;
- 3.- Notificación de Acuerdo número 70 mediante el cual se reestructuran entre otras la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana;
- 4.- Proyecto de lineamientos para la acreditación, vigilancia y funcionamiento de los observatorios ciudadanos del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo;
- 5.- Exposición de los avances obtenidos en las reuniones de Mesa Técnica de la Comisión, así como de las trabajadas en conjunto con la Mesa Técnica de Puntos Constitucionales y la Comisión de Equidad de Género;
- 6.- Notificación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Cuauhtémoc Pedraza Orozco. Turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio análisis y dictamen;



7.- Notificación de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la Ley por una Vida Libre de Violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en Coordinación con la Comisión de Equidad de Género, para estudio, análisis y dictamen; y

8.- Asuntos Generales.

- - - Acto seguido, la Diputada Presidenta, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de la Comisión presentes, el orden del día, solicitando a los diputados que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, asimismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación mayoritaria A FAVOR, siendo un total de tres, con los votos de los legisladores Alma Mireya González Sánchez, Héctor Gómez Trujillo y Sergio Ochoa Vázquez, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día.

- - - En atención al **segundo punto del orden del día**, se omitió la lectura del acta anterior toda vez que se les hizo llegar con oportunidad a los diputados y asesores a fin de que expusieran sus observaciones al no existir ninguna por parte de los integrantes de la Comisión se aprobó la misma por unanimidad, en consecuencia la Diputada Presidenta solicitó a los legisladores presentes suscribieran dicha acta a efecto de darle la validez correspondiente.

- - - En atención al **tercer punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar lectura a la notificación de Acuerdo número 70 mediante el cual se reestructuran entre otras la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y dando lectura el Secretario Técnico a dicho acuerdo se notificó que mediante el Acuerdo número 70 se reestructuran entre otras la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana para quedar como sigue:

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Presidenta: Diputada Alma Mireya González Sánchez



Integrantes: Diputado Juan Bernardo Corona Martínez, Diputado Sergio Ochoa Vázquez y Diputado Héctor Gómez Trujillo.

En este sentido la Diputada Presidenta dio la bienvenida formal al nuevo integrante de la Comisión el Diputado Héctor Gómez Trujillo.

- - - En el desahogo del **cuarto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicitó a los asesores explicar el proyecto de lineamientos para la acreditación, vigilancia y funcionamiento de los observatorios ciudadanos del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por lo que en uso de la palabra los asesores comenzaron a explicar que ventajas y desventajas trae el emitir dichos lineamientos por lo que se comenzó un debate en la reunión explicándose temas como el control de convencionalidad, la invasión de esferas jurídicas, la reformas urgentes y necesarias a la Ley de Mecanismos de participación Ciudadana así como de la regulación que deben de tener los observatorios ciudadanos para estar en condiciones de ser aplicados.

Al estar dentro de este debate se informó a la Presidenta de la Comisión de la llegada de los órganos electorales que se iban a integrar en el último punto del orden del día pero dado que aún faltaban puntos por desahogar la presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes el que ingresaran a la reunión los órganos electorales y posteriormente concluir con los trabajos particulares de la Comisión, por lo que estando a favor los integrantes, la Diputada Presidenta instruyó al Secretario Técnico pedir a los órganos electorales se sirvieran ingresar al Salón de recepciones del Poder Legislativo en el que se encontraban reunidos los diputados.

Estando integrados los órganos electorales en la reunión la Diputada Presidenta les dio la bienvenida y les informo sobre la reestructuración de la Comisión en donde se integró al Diputado Héctor Gómez Trujillo, así mismo les comento que el fin de la invitación que se les hizo fue para instalar Mesa de Trabajo con el tema de "La Reelección".

Por lo anterior el Dr. Ramón Hernández Reyes Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán pidió el uso de la palabra a efecto de agradecer dicha invitación y felicitar por el trabajo que está haciendo la Comisión ya que nunca se había hecho dicha actividad en anteriores legislaturas.



Así mismo el Mtro. Alejandro Rodríguez Santoyo Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Michoacán agradece y felicita a la Comisión por pensar en integrarlos de igual forma comenta que por lo que respecta el Tribunal Electoral coadyuvaran en los trabajos con la finalidad de tener mejores procesos electorales.

Por su parte el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez Vocal Ejecutivo de La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Michoacán comenta que toda vez que ellos son los que les corresponde la operatividad en el tema Electoral están agradecidos por haberlos incluido en estos trabajos y que están en toda la disposición de colaborar con la Comisión.

Por lo anterior el Diputado Sergio Ochoa Vázquez agradece que hayan asistido a los órganos electorales y les da la Bienvenida, así mismo el Diputado Héctor Gómez Trujillo comenta que dado que el Derecho Electoral es muy dinámico y que hasta que se aplica se saben sus deficiencias es importante que se trabaje en conjunto para tener mejores resultados en los procesos electorales y que se comience a trabajar en la mesa de trabajo lo más pronto posible, de igual forma la Diputada Alma Mireya González Sánchez informa que en un par de meses se estarán realizando foros con temas electorales actuales uno de ellos "la Reelección" por lo cual considera muy importante la integración de los órganos electorales en los trabajos de la Comisión.

Así pues posteriormente y continuando en uso de la voz la Diputada Presidenta siendo las 6:30 seis horas y treinta minutos del día, mes y año en curso declara instalada la Mesa de Trabajo de la Comisión de Asuntos electorales y Participación Ciudadana de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo con los representantes de los órganos electorales, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Electoral y el Instituto Electoral todos del Estado de Michoacán, así mismo solicita a cada uno de ellos designen a él o los asesores que estarán participando en las mesas de trabajo.

Por lo anterior en uso de la palabra el Dr. Ramón Hernández Reyes Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán designo al Mtro. Humberto Urquiza Martínez, al Lic. Juan José Moreno Cisneros, a la Lic. Yuriza Andrade y al Lic. José Román Ramírez Vargas; por su parte el Mtro. Alejandro Rodríguez Santoyo Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Michoacán en uso de la palabra designo a la Lic. Ana María Vargas Vélez quien es Secretaria General del Tribunal



Electoral y por último en uso de la palabra el Mtro. Joaquín Rubio Sánchez Vocal Ejecutivo de La Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Michoacán, solicito a la Comisión se le permitiera entregar los nombres de las personas a designar el día jueves 3 de Marzo y no habiendo ningún inconveniente la Diputada Presidenta agradece la presencia de cada uno de los órganos electorales y les invita a seguir trabajando en materia Electoral mano a mano para tener mejores procesos electorales en nuestra Entidad.

Al concluir la Instalación de Mesa de Trabajo mencionada con antelación la Diputada Presidenta pide continuar con La reunión de los trabajos propios de la Comisión retomando el punto número cuatro y comentando que después de lo que ya fue conversado y de las observaciones que dentro de la reunión hicieron los diputados integrantes así como asesores propone se haga la Convocatoria para el Observatorio Ciudadano y a la par una serie de reformas necesarias en la actual Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana principalmente en el capítulo que habla de los Observatorios Ciudadanos y en este sentido al estar de acuerdo los diputados integrantes se instruye a la Mesa Técnica hacer los proyectos correspondientes y se acuerda por parte de los diputados Presidenta e integrantes reunirse el próximo martes 08 ocho de marzo en punto de las 5:00 pm a efecto de revisar dichos proyectos y en su caso aprobarlos.

- - - En el desahogo del **quinto punto del orden del día**, la Diputada Presidenta solicitó a los asesores exponer los avances obtenidos en las reuniones de Mesa Técnica de la Comisión, así como de las trabajadas en conjunto con la Mesa Técnica de Puntos Constitucionales y la Comisión de Equidad de Género, por lo que en uso de la voz la Lic. Fátima Celeste Díaz Fernández comenta que se durante el mes de febrero se han trabajado en las diferentes mesas técnicas y que se han tenido avances significativos en el estudio y análisis de las iniciativas que se tienen en comisiones unidas y en las turnadas a la Comisión y se considera que en poco tiempo se estarían presentando proyectos de Dictamen, así mismo el asesor Emilio Vázquez Villanueva comenta que se ha trabajado de lo mejor posible en las mesas técnicas pero que considera que algunos de los turnos que se han enviado y por la materia que se trata no correspondería a la Comisión dictaminarlos por lo que sería prudente



comentario a Servicios Parlamentarios para que analicen esta situación y así poder hacer un trabajo más eficaz en las mesas técnicas a ello los diputados presentes comenta que lo tomaran en cuenta y que se lo harán saber a las personas idóneas para que con posterioridad se analicen y se hagan los turnos de la mejor manera.

--- En desahogo del **sexto punto del orden del día** la Diputada presidenta solicito al Secretario Técnico dar lectura y explicar la notificación de la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Cuauhtémoc Pedraza Orozco. Turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio análisis y dictamen; por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico da la lectura correspondiente y explica que esta iniciativa pretende reformar el Artículo 13, derogar el Artículo 16 y adicionar un Artículo 16 Bis, todos de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana para el Estado de Michoacán de Ocampo, así al concluir y por acuerdo de los diputados Presidenta e integrantes se instruye a la Mesa Técnica comenzar con el estudio y análisis de dicha iniciativa.

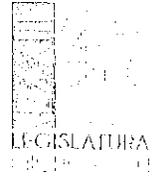
--- En desahogo del **séptimo punto del orden del día** la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico dar lectura y explicar la notificación de la Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma la Ley por una Vida Libre de Violencia para las mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Socorro de la Luz Quintana León, integrante del grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana en Coordinación con la Comisión de Equidad de Género, para estudio, análisis y dictamen; por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico da la lectura correspondiente y explica que esta iniciativa pretende reformar los artículos 9 y 10 de la LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, a efecto de tipificar una nueva vertiente de violencia en contra de la mujer, que vele por sus derechos humanos y promueva la participación de las mujeres en el ámbito político del Estado de Michoacán, denominando a este nuevo tipo de violencia como: "Violencia Política" y con ello



establecer la garantía de seguridad jurídica, a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y no discriminación en el ámbito político, a todas y cada una de las mujeres por razón de su género, que participan en la vida pública del estado de Michoacán de Ocampo, así al concluir y por acuerdo de los diputados Presidenta e integrantes se instruye a la Mesa Técnica comenzar con el estudio y análisis de dicha iniciativa.

- - - En desahogo del **último punto del orden del día**, la Diputada Presidenta comento que el Secretario Técnico envió con oportunidad la Propuesta de Acuerdo Mediante el cual se declaran debidamente estudiadas y analizadas once iniciativas de Ley y/o de Decreto, turnadas a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, ordenándose su Archivo Definitivo por lo que pregunta a los diputados integrantes si tienen alguna observación a dicha propuesta por lo que al no existir ninguna por parte de los integrantes de la Comisión se aprobó la misma por unanimidad, en consecuencia la Diputada Presidenta solicito a los legisladores presentes suscribieran dicho Acuerdo a efecto de darle la validez correspondiente y el tramite conducente.

- - - Al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidenta declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 20:30 veinte horas y treinta minutos de la misma fecha firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----



ATENTAMENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA

DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO
INTEGRANTE

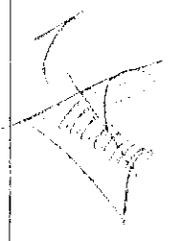
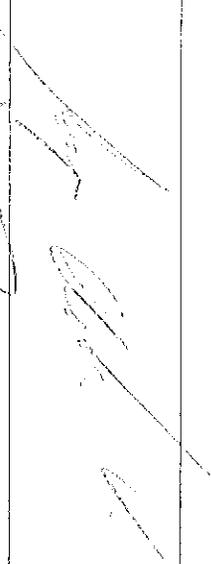
DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ
INTEGRANTE



LEGISLATURA

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LISTA DE ASISTENCIA DE REUNIÓN DE COMISIÓN
MORELIA, MICHOACÁN, A 01 DE MARZO DE 2016.

NOMBRE	FIRMA DE ASISTENCIA
DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ SÁNCHEZ PRESIDENTA	
DIP. JUAN BERNARDO CORONA MARTÍNEZ INTEGRANTE	
DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ INTEGRANTE	
DIP. HÉCTOR GÓMEZ TRUJILLO INTEGRANTE	